



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 344-2016-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Oficio N° 017-2016-GRA-PEMS-GDPMSIIE/ROS del 29 de noviembre del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio 017-2016-GRA/PEMS-GDPMSIIE/ROS del 29 de noviembre del 2016, se remite la **Ficha Técnica Fortalecimiento de Pastos Mejorados de la Cadena Productiva de los Camélidos Sudamericanos en Pusa Pusa, Tarucamarca, provincia de Caylloma**, para la aprobación respectiva.

Que, los pobladores de la zona de intervención del Proyecto Majes Sigvas II, son productores pecuarios que se dedican a la producción de camélidos sudamericanos, donde por acciones de intervención se vienen reduciendo áreas de producción de pastos, las cuales se encuentran consignadas en el EIA del Proyecto.

Que, es necesario aprobar la **Ficha Técnica Fortalecimiento de Pastos Mejorados de la Cadena Productiva de los Camélidos Sudamericanos en Pusa Pusa, Tarucamarca, provincia de Caylloma**, por un monto de S/. 148,200.00

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente Desarrollo Proyecto Majes Sigvas II Etapa, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la **Ficha Técnica Fortalecimiento de Pastos Mejorados de la Cadena Productiva de los Camélidos Sudamericanos en Pusa Pusa, Tarucamarca, provincia de Caylloma**, por un monto de ciento cuarenta y ocho mil doscientos 00/100 soles (S/. 148,200.00), la misma que consta de 06 folios.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los VEINTINUEVE (29) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

.....
Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

258847
157788

